



EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **SERGIO BLADIMIR CARDENAS MORENO**,, que dentro del expediente No **NII-09401**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 26 de marzo de 2015--**RESOLUCION NUMERO: S 201500095811**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE---** **ARTÍCULO PRIMERO:** CONFIRMAR la Resolución N° 118940 del 25 de julio de 2014, expedida por esta Dirección de Titulación Minera, "Por medio de la cual se rechaza una solicitud de legalización minera y se ordena el archivo de las diligencias", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---**PARÁGRAFO:** Se RECHAZA por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por SERGIO BLADIMIR CARDENAS MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía 98.550.363, en contra de la Resolución N° 118940 del 25 de julio de 2014, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto; no obstante resolverse el mismo en atención al recurso de reposición interpuesto por el señor WILSON ANTONIO CARDENAS MORENO.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----**
XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

04 MAYO 2015

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

08 MAYO 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Linea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015